

Incidencia del crimen organizado en el cometimiento de fraude financiero en el sector textil ecuatoriano

Incidence of organized crime in the commission of financial fraud in the Ecuadorian textile sector

<https://doi.org/10.5281/zenodo.17296354>

Jaime Iván Quiroz Peña ¹

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico, Ecuador



<https://orcid.org/0000-0001-8268-1169>

jiquirozpena@istct.edu.ec

Beatriz Jeanneth Lema Soque ²

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico, Ecuador



<https://orcid.org/0009-0003-7783-3983>

bjlema@istct.edu.ec

Lady Diana Quila Muñoz ³

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico, Ecuador



<https://orcid.org/0009-0002-9744-2237>

ldquilamunoz@istct.edu.ec

Henry Mauricio Alianza Chasi ⁴

Instituto Superior Tecnológico Central Técnico, Ecuador



<https://orcid.org/0000-0003-0507-3308>

halianza@istct.edu.ec

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: jiquirozpena@istct.edu.ec

Fecha de recepción: 12/01/2025

Fecha de aceptación: 30/03/2025

RESUMEN

En los últimos años, las organizaciones han sufrido una expansión transcendental, lo que ha derivado a que se enfrenten a fenómenos de tipo financieros, económicos y sociales, entre ellos el crimen organizado. Este es una estrategia global que abarca actividades ilícitas realizadas por grupos estructurados con fines lucrativos, utilizando violencia, corrupción y mecanismos para infiltrarse en economías legales. El crimen organizado puede infiltrarse en el sistema financiero a través de la manipulación de datos, la

falsificación de documentos y la creación de empresas fachada incidiendo en la generación de fraude financiero. Por ello, el presente estudio tuvo como objetivo el analizar como el crimen organizado influye en el cometimiento del fraude financiero en el sector textil ecuatoriano, con el propósito de identificar su impacto y los principales mecanismos fraudulentos utilizados, y determinar el nivel de los controles instaurados en de las empresas. Para lo cual se empleó una investigación de tipo descriptivo y analítico, con un alcance exploratorio, adoptando una metodología mixta que integra enfoques cuantitativos y cualitativos, con un diseño longitudinal, donde para el análisis estadístico se utilizó el estadístico chi-cuadrado con el fin de observar la asociación del crimen organizado como actividad delictiva que coadyuva a la consecución de mayores fraudes financieros. Los resultados obtenidos de la investigación indican que tanto el crimen organizado como el fraude financiero están asociados y tienen un impacto significativo en la industria textil, afectando diversas áreas clave como la seguridad jurídica, la competitividad en el mercado y la integridad financiera.

Palabras Clave: *crimen organizado, fraude financiero, sistema financiero, empresas textiles, control interno*

ABSTRACT

In recent years, organizations have undergone significant expansion, which has led them to confront financial, economic, and social phenomena, among which organized crime stands out. This represents a global stratagem that encompasses illicit activities carried out by structured groups for profit, employing violence, corruption, and mechanisms to infiltrate legal economies. Organized crime can penetrate the financial system through data manipulation, document falsification, and the creation of shell companies, thereby contributing to the occurrence of financial fraud. Accordingly, the objective of this study was to analyze how organized crime influences the commission of financial fraud in the Ecuadorian textile sector, with the aim of identifying its impact, the main fraudulent mechanisms employed, and the extent of the controls implemented within companies. To achieve this, a descriptive and analytical research design was adopted, with an exploratory scope, applying a mixed methodology that integrates both quantitative and qualitative approaches in a longitudinal framework. For the statistical analysis, the chi-square test was employed to examine the association of organized crime as a criminal activity that fosters the occurrence of greater financial fraud. The findings indicate that organized

crime and financial fraud are interrelated and exert a significant impact on the textile industry, affecting key areas such as legal security, market competitiveness, and financial integrity.

Keywords: *organized crime, financial fraud, financial system, textile companies, internal control.*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años las organizaciones han sufrido una expansión transcendental, lo que ha derivado a que se enfrenten a fenómenos de tipo financiero, económico, social, ambiental y tecnológico (Guerrón y Fierro, 2024). El crimen organizado es una de las estrategias más complejas y desafiantes en el ámbito global, caracterizada por un crecimiento desmesurado impulsado por diversos factores sociales, económicos e institucionales. Entre los factores sociales más relevantes se encuentran la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, condiciones que generan entornos vulnerables. Estos contextos son explotados por las redes criminales para reclutar individuos y fortalecer sus estructuras operativas, perpetuando así su expansión y consolidación. (Barrera,2022). Estas condiciones económicas desfavorables alimentan la falta de oportunidades legales, convirtiendo a la población vulnerable en un blanco fácil para la captación por parte de organizaciones criminales, donde la falta de acceso a educación y empleo formal también desempeña un papel crucial, ya que las personas que enfrentan estas condiciones pueden ver en el crimen organizado una vía rápida y atractiva para obtener ingresos (Barrera, 2022).

El impacto del crimen organizado en diversos sectores económicos es significativo y multifacético, uno de los sectores más vulnerables es el sector textil, donde la presencia del crimen organizado ha generado una serie de consecuencias negativas como el cometimiento de actos ilícitos y la corrupción (Romero y Ramos ,2024). Las actividades ilegales como el contrabando de mercancías, la falsificación de productos, el fraude financiero y el lavado de dinero también se consolidan como prácticas ilegítimas producto del crimen organizado transnacional, donde las empresas pueden inclusive enfrentar desafíos financieros y legales (Flores y Ruiz, 2024).

El crimen organizado incide en la economía, la seguridad ciudadana y sectores productivos específicos, donde en términos económicos, estas redes distorsionan mercados, incrementan la evasión fiscal y afectan la competitividad de las industrias legales, originándose indicios de fraude financiero. En sectores como el textil, el crimen organizado opera a través de prácticas como el contrabando, la falsificación, lo que no solo afecta las economías locales, sino también las cadenas de suministro globales (Flores y Ruiz, 2024). Inclusive en el sector textil la seguridad es otro factor que se ve gravemente comprometido, ya que estas actividades suelen ir acompañadas de violencia, debilitando el tejido social y generando percepciones generalizadas de inseguridad (Ferreyros, 2024). Adicional, el crimen organizado utiliza mecanismos corruptos que socaban la integridad organizacional de las empresas del sector textil, influyendo significativamente a que se produzcan actos ilícitos a nivel financiero y operativo, entre ellos el fraude financiero (Barrera, 2022).

Este fenómeno puede infiltrarse en el sistema financiero a través de la manipulación de datos, la falsificación de documentos y la creación de empresas fachada para esconder ganancias ilegales. Esta interconexión no solo socava la integridad del sistema financiero, sino que también dificulta la identificación y el enjuiciamiento de las actividades criminales, incrementando el riesgo de fraude financiero y afectando negativamente la estabilidad económica y la confianza en las instituciones financieras (Rosales, 2024). En este contexto, la incidencia del crimen organizado y el fraude financiero están estrechamente vinculados, puesto que las organizaciones criminales a menudo utilizan actividades fraudulentas como una herramienta para lavar dinero y financiar sus operaciones ilícitas (Morales y Judith, 2024).

El fraude financiero es un fenómeno complejo y multifacético que abarca una amplia gama de actividades ilegales diseñadas para manipular, engañar o desviar recursos del sistema financiero con fines económicos ilícitos. Este tipo de fraude incluye desde la falsificación de documentos y estados financieros hasta el lavado de dinero, la manipulación de precios de activos, la venta de valores fraudulentos, la piratería de información confidencial, el robo de identidad y el abuso de confianza. Los delincuentes utilizan técnicas sofisticadas y tácticas engañosas, como el phishing, el vishing, el spear-phishing y el hacking, para acceder a fondos, datos sensibles y activos financieros,

afectando tanto a individuos como a instituciones financieras y empresas (De La Torre y Quiroz., 2020).

En América Latina, el fraude financiero es un problema crítico que afecta a múltiples países de la región. En México y Colombia, estos países presentan ejemplos típicos de los desafíos asociados con el fraude financiero, como la corrupción, el desvío de fondos públicos y la falsificación de documentos para obtener créditos bancarios fraudulentos son prácticas comunes que socavan la integridad del sistema financiero. Estos fraudes no solo comprometen la transparencia en las transacciones financieras, sino que también alimentan la desconfianza en las instituciones gubernamentales y financieras, impactando negativamente en la estabilidad económica del país (Disla y del Pilar, 2022).

En Ecuador, específicamente en el sector textil, el fraude financiero representa un problema preocupante que ha erosionado la integridad y la estabilidad tanto de las empresas como del mercado en general. En los últimos años, se han identificado varios casos en los que las empresas han recurrido a prácticas fraudulentas para manipular sus estados financieros con el propósito de ocultar deudas, inflar ingresos y desviar fondos destinados a la producción y comercialización de productos textiles (De La Torre y Quiroz., 2020). Estos fraudes incluyen desde la falsificación de documentos fiscales y la subfacturación de importaciones para reducir impuestos, hasta la creación de empresas fachada que actúan como pantalla para lavar dinero. Estas prácticas no solo distorsionan el mercado y generan competencia desleal, sino que también amenazan la calidad y seguridad de los productos textiles, impactando tanto a los consumidores nacionales como internacionales. Además, los recursos obtenidos ilegalmente suelen ser reciclados a través de prácticas de lavado de dinero, vinculándose con el crimen organizado y otras actividades ilícitas como el narcotráfico (Villalba, 2021).

Adicionalmente, estos fraudes tienen consecuencias económicas graves que afectan la viabilidad financiera de las empresas legales y limitan su capacidad para competir en un mercado global cada vez más exigente. La falta de regulación efectiva y la debilidad en el control gubernamental han permitido que estos delitos persistan y se extiendan, desestabilizando el sector y socavando la confianza tanto de los inversores como de los

consumidores. La respuesta ante estos desafíos ha sido limitada, con escasas políticas proactivas para detectar y prevenir el fraude financiero (Giménez y Ramírez, 2021).

La respuesta ante el fraude financiero en Ecuador debe incluir una combinación de medidas regulatorias más estrictas, mayor transparencia en la gestión financiera y una colaboración efectiva entre el sector público y privado (Disla y del Pilar, 2022).

Es esencial crear mecanismos accesibles para la denuncia de fraudes y promover programas de educación financiera que empoderen a individuos y empresas, fortaleciendo la resiliencia del sistema financiero local ante estos desafíos. La implementación de políticas que favorezcan una mayor cooperación internacional y la creación de un marco legal más robusto son fundamentales para enfrentar el fraude financiero en Ecuador de manera efectiva (Villalba, 2021).

Por lo expuesto en la información que antecede, en el presente estudio tiene como objetivo analizar la incidencia del crimen organizado en el cometimiento de fraude financiero del sector textil ecuatoriano, con el propósito de identificar su impacto, los principales mecanismos fraudulentos utilizados, determinar el nivel de los controles instaurados en las empresas, y proponer estrategias efectivas para la prevención, disuasión y control del fraude y el crimen organizado en este sector (Giménez y Ramírez, 2021). Adicional, se responderá la siguiente pregunta científica ¿de qué manera se asocia y se relaciona el crimen organizado en el aumento del fraude financiero en el sector textil ecuatoriano?, donde la hipótesis H_0 es que no existe asociación significativa entre crimen organizado y fraude financiero en el sector textil ecuatoriano, y la hipótesis H_1 validar es: si el crimen organizado incide directamente en la promulgación del fraude financiero en las empresas del sector textil ecuatoriano.

MARCO TEÓRICO

Incidencia del crimen organizado: definición, factores propulsores e impacto sectorial

El crimen organizado es un fenómeno global que abarca actividades ilícitas realizadas por grupos estructurados con fines lucrativos, utilizando violencia, corrupción y mecanismos para infiltrarse en economías legales (Barrera, 2022). Estos grupos se definen como conjuntos de actividades ilegales llevadas a cabo de manera sistemática por facciones

jerárquicamente organizadas, que buscan obtener beneficios económicos a través de medios violentos y corruptos (Parra y Velásquez, 2023). Las actividades predominantes incluyen el narcotráfico, el lavado de activos, y la trata de personas, que son particularmente lucrativas y tienen profundas implicaciones sociales. Con el tiempo, estas organizaciones han evolucionado, aprovechando la tecnología y los vacíos legales para diversificar sus operaciones y aumentar su alcance global (De La Torre y Quiroz, 2020).

El crimen organizado se caracteriza por su capacidad para adaptarse y evolucionar en respuesta a las intervenciones policiales y judiciales entre grupos, compuestos por individuos o facciones, operan bajo una estructura jerárquica y están orientados hacia la maximización de ganancias mediante actividades como el tráfico de drogas, el contrabando, el lavado de dinero, la trata de personas, y el tráfico de armas (Granados, 2024). La naturaleza transnacional de estas organizaciones les permite extender sus operaciones más allá de las fronteras nacionales, aprovechando rutas de comercio ilícito y zonas de escasa regulación para expandirse (Giménez y Ramírez, 2021). El crimen organizado representa una amenaza significativa para la gobernanza y el estado de derecho, desestabilizando sociedades y minando la confianza en las instituciones (Barrera, 2022).

De acuerdo con lo señalado por Rosales (2024) la violencia asociada con las actividades del crimen organizado también puede incrementar los riesgos de seguridad para los trabajadores en la industria textil, afectando tanto la seguridad física como el bienestar psicológico de los empleados. La inseguridad en las cadenas de suministro y la corrupción que puede infiltrarse en los procesos de producción y distribución crean un ambiente hostil para la innovación y el desarrollo sostenible. Estas condiciones pueden llevar a la estigmatización del sector como un facilitador del crimen organizado, impactando negativamente la inversión extranjera y la cooperación internacional en el comercio textil. La lucha contra el crimen organizado en la industria textil requiere no solo el fortalecimiento de las medidas de control y seguridad, sino también una colaboración internacional para erradicar los mercados negros y proteger a las empresas legales y a sus trabajadores (De La Torre y Quiroz, 2020).

En el ámbito económico, la corrupción y las debilidades financieras facilitan el flujo de capital ilícito, fomentando actividades como el lavado de activos y el fraude. Donde, la corrupción política y gubernamental desempeña un papel esencial, ya que los funcionarios corruptos pueden recibir sobornos para obstruir investigaciones, permitir el contrabando o proteger a los delincuentes, generando la debilidad de las instituciones legales y la falta de recursos para el control de fronteras que abren la puerta a la proliferación del crimen organizado (Barrera,2022).

Impacto y caracterización del crimen organizado en diversos contextos económicos y sociales

El crimen organizado se refiere a una estructura delictiva formada por grupos permanentes y jerárquicamente organizados, que se dedican a actividades delictivas a gran escala con el objetivo de obtener beneficios financieros o poder. Estas organizaciones operan tanto a nivel internacional como local, utilizando métodos como la corrupción, la intimidación y la violencia extrema para proteger sus intereses y asegurar el control del mercado ilegal, estas actividades incluyen el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de dinero, el contrabando y otros tipos de fraude financiero (Granados, 2024). Los grupos de crimen organizado pueden ser transnacionales, locales o mixtos, y a menudo operan en redes que cruzan fronteras nacionales, aprovechando las diferencias en las legislaciones para minimizar riesgos y maximizar beneficios. Su operatividad se basa en la cooptación de autoridades, la infiltración en mercados legales y el uso de tecnologías avanzadas para facilitar sus actividades delictivas (Giménez y Ramírez,2021).

Las organizaciones criminales pueden clasificarse en tres tipos principales: transnacionales, locales y mixtas. Las organizaciones criminales transnacionales operan en varios países y tienen estructuras jerárquicas sofisticadas, involucradas en actividades ilícitas que cruzan fronteras, como el narcotráfico, el tráfico de personas y el lavado de dinero, utilizan estrategias como sobornos, violencia y corrupción para mantener su influencia y controlar territorios, algunos ejemplos conocidos incluyen el cartel de Sinaloa y la 'Ndrangheta (Trujillo, 2023). Las organizaciones criminales locales son estructuras más pequeñas que operan dentro de un solo país o región y suelen estar involucradas en actividades como el tráfico de drogas, la extorsión y la violencia urbana.

Se basan en la corrupción local y la intimidación, algunos ejemplos incluyen pandillas urbanas o bandas rurales. Las organizaciones mixtas combinan elementos tanto de las organizaciones transnacionales como locales, adaptándose para operar tanto a nivel nacional como internacional. Estas organizaciones son flexibles y pueden involucrarse en una variedad de actividades ilícitas, colaborando con grupos más grandes cuando es necesario para maximizar beneficios y minimizar riesgos (Carnicina, 2024).

Las organizaciones criminales están involucradas en una variedad de actividades delictivas predominantes como el narcotráfico, el lavado de dinero, la trata de personas y el contrabando. Estas actividades ilícitas no solo generan ingresos significativos para los criminales, sino que también tienen un impacto negativo en la economía y la sociedad. El narcotráfico implica la producción, distribución y venta ilegal de drogas, con efectos devastadores en la salud y la seguridad públicas (Barrera, 2022). El lavado de dinero es una práctica utilizada para ocultar y legitimar ingresos obtenidos a través de actividades ilegales, dificultando su rastreo y aplicación de justicia. La trata de personas incluye la explotación de individuos para trabajo forzado, explotación sexual o servicios ilegales, violando sus derechos humanos básicos. El contrabando abarca la importación y exportación ilegal de mercancías, como armas, drogas y productos de consumo, lo que contribuye al crimen organizado y al deterioro del tejido social y económico de las comunidades afectadas (Villalba, 2021).

Estrategias del crimen organizado en el convivir empresarial

Las organizaciones criminales emplean diversas estrategias operativas para asegurar su supervivencia y expansión en un entorno hostil. Utilizan la violencia como una herramienta clave para imponer control sobre territorios, proteger mercados ilegales y disuadir a rivales y autoridades. Esta violencia puede manifestarse en asesinatos, secuestros, amenazas y ataques a instalaciones para demostrar poder. La corrupción es otra estrategia fundamental, utilizada para cooptar a autoridades, funcionarios públicos y actores clave en la sociedad, como la policía, jueces y políticos (Gamba, 2019). Facilita la manipulación de sistemas legales, la obtención de información privilegiada y la protección contra acciones legales, lo que permite a las organizaciones criminales operar con mayor libertad. Además, buscan infiltrarse en mercados legales para asegurar la continuidad de sus actividades ilícitas. Esto puede incluir la adquisición de empresas

legítimas, el lavado de dinero a través de bancos y negocios, y la compra de bienes legales, lo que les permite blanquear sus ganancias y reducir el riesgo de detección (Carnicina,2024).

La cooptación de autoridades y la infiltración en mercados legales son estrategias esenciales para asegurar que el crimen organizado pueda operar sin obstáculos significativos, evitando confrontaciones directas con la ley y asegurando que los beneficios de sus actividades ilegales puedan ser disfrutados sin mayores complicaciones (Gómez, 2021). En el impacto económico el crimen organizado distorsiona mercados a través de actividades ilegales como el contrabando y la falsificación, que pueden alterar la oferta y demanda, distorsionando los precios y reduciendo la competitividad de las empresas legítimas (Rojas, 2024).

El crimen organizado en el sector textil ecuatoriano

En Ecuador, ha existido infiltraciones en sectores específicos del crimen organizado con afectación directa en diversos sectores productivos como el textil, agrícola y financiero. En el sector textil, las actividades ilícitas como el contrabando y la falsificación de productos pueden distorsionar el mercado, afectando la competitividad de las empresas legales y exponiendo a los consumidores a productos de baja calidad y potencialmente peligrosos (Villalba,2021). En el sector textil, el crimen organizado puede involucrarse en el contrabando, la explotación ilegal de recursos naturales y la intimidación, lo que puede llevar a la disminución de la producción, el aumento de costos y la pérdida de ingresos. El lavado de dinero y la evasión fiscal asociada con el crimen organizado pueden socavar la integridad del sistema financiero, dificultando la aplicación de políticas económicas efectivas y limitando la capacidad de los gobiernos para recaudar impuestos y financiar servicios públicos esenciales. Esta afectación directa en los sectores productivos debilita la estabilidad económica y socava la confianza pública en el sistema legal y financiero (Gamba, 2019).

El crimen organizado actúa en las empresas mediante la infiltración y el control de su operación, utilizándolas como fachadas para actividades ilícitas como el lavado de dinero, el tráfico de mercancías ilegales y la evasión fiscal. También crean empresas ficticias o manipulan compañías legítimas para blanquear fondos, generar ingresos ilegales y ocultar

la verdadera naturaleza de sus actividades. Además, ejercen presión sobre empresas mediante la extorsión, exigiendo pagos o sobornando a funcionarios para obtener ventajas competitivas o contratos ilícitos (Rosales ,2024). Estas organizaciones participan en fraudes corporativos, falsificando documentos y alterando estados financieros, y pueden manipular mercados regulados para monopolizar recursos o influir en precios. Estas prácticas no solo afectan la estabilidad y reputación de las empresas, sino que también distorsionan la competencia, incrementan los costos operativos y erosionan la confianza en la economía y los mercados (Granados, 2024).

El fraude financiero, contextualización y características

El fraude financiero es el acto intencional de manipular, falsear o distorsionar información financiera con el fin de obtener un beneficio económico indebido. Este fraude puede involucrar prácticas como la falsificación de documentos, la malversación de fondos, la ocultación de deudas o la manipulación de los estados financieros de una organización, afectando tanto a inversores como a empleados, y puede tener implicaciones graves para la estabilidad económica y la confianza pública en el sistema financiero (De La Torre y Quiroz, 2020). Este fenómeno no solo incluye el fraude dentro de las instituciones financieras, sino también las prácticas fraudulentas dentro de las empresas, el mercado de valores, la evasión fiscal y el lavado de dinero. Sus principales consecuencias incluyen el daño a la reputación de las organizaciones, pérdidas económicas sustanciales y sanciones legales para quienes cometen estos delitos (Carnicina, 2024).

La Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), define el fraude como “acción intencional del uso inapropiado o sustracción de los recursos de la empresa por medio del engaño, astucia u otros actos desleales para el enriquecimiento propio”. Al igual que Salazar (2020) conceptualiza al fraude como cualquier tipo de perjuicio con intención contra una organización con el fin de perjudicar u obtener beneficios económicos (Carnicina, 2024). De otra parte, el fraude financiero es el acto intencional de manipular, falsear o distorsionar información financiera con el fin de obtener un beneficio económico indebido. Este fraude puede involucrar prácticas como la falsificación de documentos, la malversación de fondos, la ocultación de deudas o la manipulación de los estados financieros de una organización, afectando tanto a inversores

como a empleados, y puede tener implicaciones graves para la estabilidad económica y la confianza pública en el sistema financiero (Parra y Velásquez, 2023).

Fraude financiero: análisis de vulnerabilidades, regulaciones y estrategias de mitigación

El fraude financiero abarca una amplia gama de actividades ilícitas que afectan a empresas, individuos y gobiernos. Entre los tipos más comunes se encuentra el fraude cibernético, que utiliza el Internet como medio para perpetrar estafas como phishing, smishing o pharming (Nazario y Villanueva, 2022). Estos métodos aprovechan la falta de conocimiento de los usuarios para robar información financiera o ejecutar transacciones fraudulentas. Otro tipo es el fraude por gastos inflados o ficticios, en el que se presentan reportes falsos para obtener reembolsos por conceptos inexistentes, como viajes o combustible. Asimismo, la malversación de fondos implica el uso indebido de recursos empresariales, desde dinero hasta materiales, afectando directamente la economía de las organizaciones (Salinas, 2024).

Entre las prácticas fraudulentas en el entorno empresarial también destaca el conflicto de interés, cuando los empleados o directivos toman decisiones en beneficio personal en lugar de la organización. El skimming o descremado, por otro lado, ocurre cuando los ingresos por ventas no se registran en los libros contables, desviándose para beneficio propio (Gamba, 2019). El fraude en los roles de pago, que incluye reclamaciones por horas extras no trabajadas o empleados inexistentes, y las desviaciones de transacciones, que alteran el propósito original de una transacción para beneficiar a terceros, también son métodos comunes. Por último, la presentación de balances financieros falsos distorsiona la realidad económica de una empresa mediante la manipulación de ingresos, gastos y pasivos. Asimismo, la evasión fiscal, que implica presentar datos falsos para reducir obligaciones tributarias, y la destrucción de documentos legales para ocultar evidencia de irregularidades, son prácticas comunes que afectan tanto a empresas como a gobiernos (Giménez y Ramírez, 2021).

Factores y actores que involucra el fraude financiero

El fraude financiero es un fenómeno complejo que involucra la manipulación deliberada de estados financieros y registros contables para obtener beneficios ilícitos. Este tipo de

delito puede ser facilitado por diversos factores internos y externos que afectan a las organizaciones (Salinas,2024). Entre los principales elementos que contribuyen al fraude se encuentran las debilidades en los controles internos, una cultura organizacional permisiva, las condiciones económicas adversas, la falta de supervisión y auditorías efectivas, el acceso sin restricciones a información sensible y la escasa conciencia sobre la prevención del fraude (Ponce,2020).

Uno de los factores más críticos es la debilidad en los controles internos, que permite que empleados o directivos manipulen los registros financieros sin ser detectados. La falta de segregación de funciones, donde una misma persona tiene acceso a diversas etapas del proceso financiero, aumenta significativamente el riesgo de fraude. Además, la ausencia de auditorías internas y la inexistencia de procedimientos de supervisión efectivos facilitan la ejecución de actividades fraudulentas. Sin controles robustos, las organizaciones se vuelven vulnerables a la corrupción y al abuso (Otoya, 2024).

Otro aspecto fundamental es la cultura organizacional permisiva, en la que no se promueve la ética ni se valoran la transparencia y la integridad. En este contexto, los empleados pueden percibir que las conductas fraudulentas son aceptables o no serán castigadas. Esta actitud suele estar acompañada de una presión excesiva por cumplir con metas financieras ambiciosas, lo que puede llevar a los empleados a manipular las cifras para alcanzar los objetivos impuestos. Si la alta dirección no da ejemplo en términos de ética empresarial, los riesgos de fraude aumentan considerablemente (Giménez y Ramírez, 2021).

Fraude financiero en el sector textil ecuatoriano

El sector textil en Ecuador desempeña un papel fundamental en la economía del país, no solo como un motor económico clave, sino también como un importante generador de empleo y exportaciones. Este sector abarca una amplia gama de actividades, desde la fabricación de fibras, hilados y tejidos, hasta la confección y distribución de ropa, cubriendo diversos segmentos que alimentan la cadena de valor textil (Silva, 2020). Según datos de la Cámara Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (CAPEIPI) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el sector textil genera miles de millones de dólares anuales, lo que lo convierte en un motor importante de la producción

nacional y un elemento clave dentro del panorama económico ecuatoriano (Matamoras, 2019).

En el caso del sector textil ecuatoriano, la importancia económica de esta industria en el país resalta la necesidad de protegerla de prácticas fraudulentas. Dado su papel como generador de empleo y su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), el fraude financiero puede tener un impacto devastador en las empresas del sector y, por ende, en la economía nacional. La implementación de controles internos sólidos, auditorías efectivas y programas de concienciación es crucial para mitigar los riesgos y garantizar la sostenibilidad de esta industria estratégica (Otoya,2024).

El fraude financiero en el sector textil ecuatoriano se ha convertido en una preocupación creciente, poniendo en riesgo tanto la estabilidad financiera de las empresas como el desarrollo general del sector. Este tipo de fraude afecta principalmente a las pequeñas y medianas empresas, que representan una gran parte de la industria textil en Ecuador. Diversos factores contribuyen a la proliferación de fraudes financieros, entre los que se destacan debilidades estructurales dentro de las empresas, prácticas informales y presiones económicas. Estos factores, que facilitan la manipulación de estados financieros y el desvío de recursos, requieren una atención urgente para prevenir y erradicar las malas prácticas en el sector (Canaza y Torres, 2019).

Uno de los principales factores que facilita el fraude financiero en el sector textil ecuatoriano es la debilidad en los controles internos. Muchas empresas, especialmente las de menor escala, no cuentan con sistemas adecuados de control interno (Otoya,2024). La falta de una clara segregación de responsabilidades, junto con la ausencia de auditorías periódicas y el control ineficaz de inventarios y flujos de efectivo, crea un entorno propicio para la alteración de los registros financieros. Sin controles estrictos, los empleados pueden manipular las cuentas o desviar fondos sin que se detecten irregularidades a tiempo, lo que pone en riesgo la integridad financiera de la empresa (Ferreiros, 2024).

Otro factor relevante es la falta de transparencia y formalidad en las prácticas financieras del sector textil. En muchas empresas, especialmente en las pequeñas y medianas,

prevalecen prácticas contables informales. La ausencia de registros adecuados de las transacciones, el uso de métodos contables no estandarizados y la falta de documentación para respaldar las operaciones aumentan las posibilidades de fraude. Sin un sistema transparente y organizado, las empresas dificultan la supervisión y la detección de malas prácticas, lo que facilita que los fraudes pasen desapercibidos (Silva ,2020).

Medidas de prevención del fraude financiero en el sector textil ecuatoriano

Para prevenir el fraude financiero en el sector textil ecuatoriano, las empresas deben implementar una serie de medidas clave que fortalezcan la integridad del sistema financiero y protejan la estabilidad del sector. Una de las principales acciones es el fortalecimiento de los controles internos. Las empresas deben realizar auditorías internas periódicas para garantizar la exactitud de sus registros financieros y detectar posibles irregularidades (Santa y Matos 2024). Además, es esencial mejorar la separación de responsabilidades entre los diferentes departamentos para reducir el riesgo de manipulación y fraude. Igualmente, se deben establecer sistemas más eficaces para el control de inventarios y los flujos de efectivo, lo que permitirá un monitoreo más estricto de las transacciones y facilitará la detección temprana de posibles fraudes (Komaïd van Gelderen,2024).

Otra medida fundamental es la promoción de la transparencia en todas las operaciones financieras de las empresas textiles. Para lograrlo, es crucial que las empresas adopten prácticas contables claras y uniformes, lo que incluye el uso de métodos estándar para el registro y reporte de las transacciones. Además, las empresas deben fomentar una cultura organizacional centrada en la ética y la integridad, en la que tanto los empleados como los directivos sigan principios sólidos y actúen de manera responsable. La transparencia no solo mejora la confianza interna, sino que también fortalece la relación con proveedores, clientes y otras partes interesadas (Matamoros, 2019).

La capacitación en ética y prevención del fraude es otra herramienta clave para prevenir el fraude financiero. Instruir a los empleados sobre los riesgos del fraude financiero y las repercusiones legales y económicas de participar en prácticas fraudulentas contribuye a crear un entorno más consciente y responsable. Los empleados informados son menos propensos a involucrarse en actividades ilícitas y más propensos a identificar y reportar

comportamientos sospechosos. Las empresas deben invertir en programas de formación continua que fortalezcan la ética empresarial y la prevención de fraudes (Canaza y Torres, 2019).

Marco normativo y legal del crimen organizado y fraude financiero

El marco normativo y legal para abordar el crimen organizado y el fraude financiero varía entre países, pero a nivel internacional y nacional, existen disposiciones legales diseñadas para prevenir, investigar y sancionar estas actividades. Las convenciones internacionales han establecido un marco sólido para combatir el crimen organizado y el fraude financiero, destacándose la Convención de Palermo (2000) y la Convención de Mérida (2003). La primera se centra en definir al crimen organizado transnacional, promoviendo la cooperación entre países mediante medidas como la extradición, asistencia jurídica mutua y la protección de testigos (Moraga San Martín, 2023). Además, abarca delitos específicos como el tráfico de personas y armas, exigiendo a los Estados tipificar delitos relacionados con el lavado de activos. Por su parte, la Convención de Mérida aborda la corrupción, vinculada frecuentemente al fraude financiero, y fomenta la recuperación de activos obtenidos ilícitamente, exigiendo la implementación de códigos de conducta y auditorías. En el ámbito europeo, el Convenio de Estrasburgo (1990) refuerza la cooperación para prevenir el lavado de dinero, destacando la identificación y confiscación de bienes obtenidos de forma ilícita (Genesis y Isabel, 2024).

En paralelo, organismos internacionales han complementado este marco con recomendaciones y directrices. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), a través de sus 40 recomendaciones, establece estándares globales para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, promoviendo la transparencia en la propiedad empresarial y el monitoreo financiero. La OCDE ha contribuido con directrices contra la evasión fiscal y el intercambio automático de información para identificar flujos ilícitos (Díaz Carmona, 2019). En la Unión Europea, las directivas contra el lavado de dinero exigen a los Estados miembros adoptar políticas estrictas de diligencia debida y monitoreo. Acuerdos regionales, como los impulsados por la OEA y redes globales como INTERPOL, fortalecen la cooperación transfronteriza, mientras que instituciones como el Banco Mundial y el FMI apoyan la implementación de capacidades normativas en los

países. Estos esfuerzos conjuntos forman una red internacional para combatir eficazmente estos delitos (Garmendia y Fuentes, 2023).

METODOLOGÍA

El presente estudio es de naturaleza descriptiva y analítica, con un alcance exploratorio, adoptando una metodología mixta que integra enfoques cuantitativos y cualitativos, con un diseño longitudinal. De manera cualitativa se realizó en base al análisis documental detallado el impacto del crimen organizado en el sector de la industria textil ecuatoriana, describiendo el impacto y consecuencias que tiene el crimen organizado en el actuar empresarial, y como su cometimiento prolifera que se genere el fraude financiero.

De manera cuantitativa se centró en la evaluación de las tácticas utilizadas por las organizaciones criminales para perpetrar fraudes financieros en el sector textil, con el fin de observar la asociación del crimen organizado como actividad delictiva que coadyuva a la consecución de mayores fraudes financieros en las organizaciones del sector. Para ello, se diseñó y aplicó una encuesta estructurada que estuvo dividida en cinco secciones con preguntas en escala de Likert diseñadas para medir diferentes dimensiones del crimen organizado y su asociación con el fraude financiero. El instrumento se aplicó durante un período de seis meses, desde octubre a marzo del año 2025, y fue válido a través del coeficiente Alfa de Cronbach donde se obtuvo un valor del 0.873 que demuestra la fiabilidad de los datos obtenidos. La encuesta se dividió en cinco secciones y 32 ítems, también fue validada por un grupo focal de expertos académicos y profesionales con experiencia en el sector. Los datos obtenidos fueron procesados mediante el uso del software estadístico SPSS v.26.0.

La muestra estuvo compuesta de 27 organizaciones seleccionadas por conveniencia y elegidas al azar. Las empresas seleccionadas fueron de las ciudades de Quito e Ibarra, mismas que se encuentran dentro del ranking empresarial proporcionado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su plataforma institucional, a fin de obtener datos sobre las percepciones de los empresarios acerca de la influencia del crimen organizado en sus operaciones financieras y las prácticas de control adoptadas en respuesta a esta problemática. La muestra estuvo seleccionada a través de la técnica de muestreo aleatorio simple, se conformaron dos grupos según a la provincia que pertenecen (9 pichincha y 18 Imbabura). El muestreo aleatorio simple, garantizó que todas las empresas de la población tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionadas,

la representatividad de las 27 empresas seleccionadas se aseguró considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error aceptable para estudios exploratorios (entre el 5% y el 10%). Bajo estas condiciones, 27 observaciones proporcionaron un análisis estadístico válido para aplicar la prueba del chi-cuadrado e identificar asociaciones significativas. Los participantes que representaron a sus organizaciones fueron gerentes, administradores, contadores, contralores, auditores internos, jefes de área de sistemas y/o directores financieros. Previo al estudio, se les pidió que firmaran un consentimiento informado.

Para el análisis estadístico se utilizó el estadístico chi-cuadrado con el fin de observar la asociación del crimen organizado como actividad delictiva que coadyuva a la consecución de mayores fraudes financieros en las organizaciones del sector, este análisis permitió identificar patrones en el comportamiento del crimen organizado, correlacionar su incidencia con el aumento de fraudes financieros y evaluar el impacto de dichas actividades en la estabilidad económica de empresas dentro del sector textil.

RESULTADOS

El análisis de los datos obtenidos en el estudio sobre la incidencia del crimen organizado en el cometimiento de fraude financiero en el sector textil ecuatoriano ha revelado hallazgos clave tanto en el ámbito cualitativo como cuantitativo, que permiten comprender mejor la magnitud del problema y sus implicaciones para la economía del país.

En relación con los resultados obtenidos a través de la encuesta, se presenta la Tabla 1, que ilustra el nivel de percepción del impacto del crimen organizado en el sector textil, desglosado en dos grandes ámbitos: público y privado. El análisis se centra en los efectos de la infiltración del crimen organizado, las pérdidas económicas derivadas del fraude financiero, el incremento del lavado de dinero y el aumento de la inseguridad, con el fin de comprender la magnitud de la incidencia de estos fenómenos en la industria textil ecuatoriana.

Tabla 1.

Nivel de percepción del impacto del crimen organizado en el sector textil por sector

Ámbitos		Impacto en el sector textil			Total
		Alto	Medio	Bajo	
Público	Infiltración del crimen organizado en las empresas textiles	22,13%	5,53%	3,03%	30,69%
	Pérdidas económicas del fraude financiero	17,45%	7,81%	2,14%	27,40%
	Incremento de lavado de dinero	11,15%	4,41%	1,78%	17,34%
	Incremento en la inseguridad	11,27%	5,49%	7,81%	24,57%
Total nivel de impacto		62,00%	23,24%	14,76%	100,00%
Privado	Infiltración del crimen organizado en las empresas textiles	28,79%	6,79%	4,11%	39,69%
	Pérdidas económicas del fraude financiero	3,51%	4,46%	2,18%	10,15%
	Incremento de lavado de dinero	20,30%	1,11%	3,59%	25,00%
	Incremento en la inseguridad	13,16%	7,89%	4,11%	25,16%
Total nivel de impacto		65,76%	20,25%	13,99%	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados indican que, a nivel general, el impacto del crimen organizado en el sector público es percibido como "alto" en un 62,00%, mientras que en el sector privado alcanza un 65,76%, en particular, destacan tres factores que se perciben con mayor intensidad como: la infiltración del crimen organizado en las empresas textiles, el incremento del lavado de dinero y las pérdidas económicas del fraude financiero.

El factor de infiltración del crimen organizado en las empresas textiles se considera uno de los más graves en ambos sectores, en el ámbito público, el impacto es "alto" y se presenta con un 22,13%, y en el privado asciende a un 28,79%, estos valores reflejan la prevalencia del crimen organizado en las estructuras empresariales textiles, lo cual sugiere que este fenómeno está afectando gravemente la operatividad y la seguridad de las empresas.

El incremento del lavado de dinero es particularmente alto en el sector privado, con un 20,30% de las respuestas que califican este factor como "alto", en el sector público, el impacto "alto" es de 11,15%. Este hallazgo revela una mayor exposición del sector privado al lavado de dinero, lo que podría estar relacionado con una mayor vulnerabilidad del sector frente a este tipo de prácticas ilícitas.

Las pérdidas económicas derivadas de fraude financiero también son un aspecto significativo. En el sector público, el impacto "alto" se percibe en un 17,45%, lo que refleja una importante preocupación por los efectos económicos de este tipo de delitos. En contraste, en el sector privado, solo un 3,51% de los encuestados percibe este impacto como "alto", lo que sugiere que las empresas privadas tienen un control relativamente mayor sobre estos riesgos financieros.

En conjunto, los resultados reflejan una alta percepción del impacto del crimen organizado en el sector textil, especialmente en áreas como la infiltración en las empresas y el lavado de dinero. Estas evidencias sugieren la existencia de una grave amenaza para la estabilidad y el desarrollo del sector, tanto en el ámbito público como privado.

Los resultados presentados en la Tabla 2, muestran las principales tácticas del crimen organizado en el sector textil, se puede observar una distribución clara de los métodos utilizados, tanto en el sector público como en el privado, con un total de impacto del 57,26% en el ámbito público y un 42,74% en el privado. Las tácticas más destacadas incluyen el lavado de dinero, el fraude financiero, y el narcotráfico, los cuales se perciben como las principales amenazas para la industria.

Tabla 2.

Principales tácticas del crimen organizado en el sector textil

Tácticas y medios		Sector		Total
		Público	Privado	
Tácticas del crimen organizado	Lavado de dinero	10,89%	9,10%	19,99%
	Fraude financiero	11,59%	7,56%	19,15%
	Soborno y corrupción	15,11%	6,46%	21,57%
	Tráfico de influencias	3,51%	0,21%	3,72%
	Extorción	2,89%	2,79%	5,68%
	Contrabando	1,11%	5,15%	6,26%
	Narcotráfico	12,16%	11,47%	23,63%
Total		57,26%	42,74%	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

La táctica del lavado de dinero es una de las más destacadas, con un 10,89% de en el sector público y un 9,10% en el privado, lo que representa un 19,99% en total. Esto sugiere que el lavado de dinero es una práctica comúnmente vinculada al crimen

organizado dentro del sector textil, afectando tanto a las empresas públicas como privadas por igual.

El fraude financiero es otro de los factores clave identificados, los resultados muestran que, en el sector público, se percibe un 11,59% de impacto "alto", mientras que en el sector privado el impacto es ligeramente menor, con un 7,56%. En total, esta estratagema tiene una incidencia del 19,15%, lo que denota el riesgo considerable que enfrenta el sector textil debido a prácticas fraudulentas, especialmente en el ámbito público.

El soborno y corrupción se presenta como una preocupación importante en el sector público, con un 15,11% de impacto "alto". En comparación, en el sector privado, la percepción de impacto es significativamente menor, con un 6,46%. El total de este fenómeno es del 21,57%, lo que indica que el soborno y la corrupción son tácticas clave del crimen organizado que afectan la integridad de las empresas textiles, particularmente en el sector público.

El narcotráfico es una de las tácticas más impactantes, con un 12,16% en el sector público y un 11,47% en el privado, con un total del 23,63%. Esto refleja la alta percepción de la industria textil como un sector vulnerable al narcotráfico, lo que evidencian la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control y regulación en el sector textil, con el objetivo de reducir la incidencia de estas actividades ilícitas y proteger la integridad y sostenibilidad de la industria.

Los resultados presentados en la Tabla 3, muestran los principales impactos del crimen organizado y del fraude financiero en el sector textil, se observa una clara diferencia en la percepción de los impactos entre el sector público y privado. El total de impactos en el sector público es del 59,43%, mientras que en el sector privado se percibe un 40,57%, donde los impactos más significativos incluyen violencia e inseguridad, pérdida financiera y reputacional, y la corrupción gubernamental.

Tabla 3.

Principales impactos del crimen organizado y del fraude financiero en el sector textil

Impactos		Sector		Total
		Público	Privado	
Impactos del crimen organizado y del fraude financiero	Desigualdad en el Mercado	3,02%	4,08%	7,10%
	Violencia e inseguridad	13,94%	5,20%	19,14%
	Perdida reputacional	7,79%	6,44%	14,22%
	Perdida financiera	12,41%	7,17%	19,57%
	Trabajo extorsivo	1,33%	6,10%	7,43%
	Desempleo	4,94%	3,04%	7,97%
	Corrupción gubernamental y sobornos	8,84%	4,11%	12,95%
	Reducción de la inversión extranjera	4,04%	1,80%	5,84%
	Cierre de negocios	2,64%	2,61%	5,25%
	Proliferación de actividades ilícitas en el sector	0,51%	0,04%	0,55%
Total		59,43%	40,57%	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

La violencia e inseguridad es el impacto más destacado, apareciendo con un 13,94% en el sector público y un 5,20% en el sector privado, lo que da un total del 19,14% de prevalencia de este fenómeno. Estos resultados resaltan cómo el crimen organizado contribuye al aumento de la violencia e inseguridad, afectando gravemente la operatividad y la seguridad del sector textil, especialmente en el ámbito público.

En segundo lugar, está la pérdida financiera, el cual se considera como otro de los impactos más relevantes, con un 12,41% en el sector público y un 7,17% en el sector privado, resultando en un total de 19,57%. Este impacto refleja el costo económico directo que enfrentan las empresas del sector textil debido a las actividades ilícitas relacionadas con el crimen organizado, que afectan tanto a la estabilidad económica como a la rentabilidad de las empresas, llegando incluso hasta afectar la operatividad y continuidad de las empresas en el mercado.

La pérdida reputacional es un impacto significativo en la actividad textil, con un 7,79% en el sector público y un 6,44% en el privado, alcanzando un total de 14,22%. La pérdida de reputación es un factor crítico que afecta la confianza del consumidor y la posición competitiva de las empresas textiles, especialmente en un mercado donde la integridad y la transparencia son esenciales.

Estos resultados subrayan la necesidad urgente de implementar políticas y estrategias más eficaces para mitigar los efectos del crimen organizado en el sector textil, tanto en el ámbito público como en el privado, con el fin de proteger la estabilidad económica y social de la industria.

En relación con los resultados presentados en la Tabla 4, se muestra el nivel de preparación de las empresas del sector textil frente al fraude producto del crimen organizado, se observa una distribución significativa de los medios de preparación en los niveles alto, medio y bajo. El total de preparación en el sector textil muestra un 52,85% con un nivel "alto", un 31,47% en el nivel "medio", y un 15,68% en el nivel "bajo", lo que indica un esfuerzo generalizado para implementar medidas preventivas y correctivas en la lucha contra el fraude.

Tabla 4.

Nivel de preparación de las empresas del sector textil frente al fraude producto del crimen organizado

Medios de preparación		Nivel			Total
		Alto	Medio	Bajo	
Controles	Implementación de medidas de control interno	9,14%	7,87%	3,94%	20,94%
	Capacitación del personal en detección de fraude	7,28%	2,93%	1,47%	11,68%
	Estrategias para prevenir el lavado de dinero	4,91%	2,28%	1,14%	8,33%
	Evaluación y auditoría interna regular	3,23%	1,06%	0,53%	4,82%
	Políticas anticorrupción	8,87%	2,45%	1,22%	12,53%
	Cumplimiento normativo	15,68%	13,26%	6,63%	35,56%
	Capacitación sobre crimen organizado	3,76%	1,63%	0,76%	6,14%
Total		52,85%	31,47%	15,68%	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

El cumplimiento normativo se convierte en uno de los controles más destacado en el sector textil con un 35,56%. El cumplimiento normativo se percibe como una prioridad crítica para las empresas del sector textil, reflejando la importancia de adherirse a las leyes y regulaciones existentes para mitigar el impacto del crimen organizado y el fraude financiero, se presente en el sector con un porcentaje alto del 15,68%.

La implementación de medidas de control interno es otro de los medios más destacados, alcanzando el 20,94% de aplicación y una eficacia de su aplicación alta del 9,14%. Este

resultado demuestra que las empresas están tomando medidas proactivas para establecer sistemas de control interno más rigurosos que les permitan prevenir y detectar fraudes en sus operaciones.

Las políticas anticorrupción también se perciben como una de las medidas más importantes de control, con una representación del 8,87% como alta en el sector, y como la tercera medida más aplicada con un 12,53%. Esto resalta la necesidad de políticas claras para abordar la corrupción dentro de las empresas textiles, un paso clave para reducir el riesgo de fraude y otros delitos relacionados con el crimen organizado, haciendo énfasis en el sector público donde este estudio ha demostrado existe mayor percepción de actividades ilícitas.

En relación con los resultados presentados en la Tabla 5, que muestra la percepción sobre la eficacia de las normativas gubernamentales en el control del fraude y crimen organizado, se observa una distribución equilibrada de respuestas entre el sector público y privado, con un 50,75% de respuestas provenientes del sector público y un 49,25% del sector privado. Los resultados destacan varios aspectos clave relacionados con la percepción de la eficiencia normativa en la lucha contra el fraude y el crimen organizado en el sector textil.

Tabla 5.

Percepción sobre la eficacia de las normativas gubernamentales en el control del fraude y crimen organizado

Nivel		Sector		Total
		Público	Privado	
Eficacia de las normativas	Eficiencia de las normativas nacionales contra el fraude	6,21%	5,22%	11,43%
	Implementación de regulaciones internacionales	12,74%	13,89%	26,63%
	Nivel de cumplimiento de las normativas en el sector textil	2,87%	4,11%	6,98%
	Percepción sobre la seguridad jurídica en las empresas textiles	7,15%	3,79%	10,94%
	Políticas anticorrupción propuestas	4,77%	5,79%	10,56%
	Cumplimiento normativo	17,01%	16,45%	33,46%
Total		50,75%	49,25%	100,00%

Fuente: Elaboración propia.

Al medir la eficacia de las normativas emitidas por el gobierno, el cumplimiento normativo es el más percibido en términos de eficacia, con un 17,01% en el sector público

y un 16,45% en el sector privado, alcanzando un total combinado de 33,46%. Estos resultados reflejan la importancia de la aplicación de normativas claras y consistentes como medida clave para controlar el fraude y el crimen organizado en el sector textil.

La implementación de regulaciones internacionales es el segundo factor crucial, con un 12,74% en el sector público y un 13,89% en el sector privado, sumando un total de 26,63%. Este resultado subraya la importancia de que el sector textil se adhiera a las regulaciones internacionales en la lucha contra el crimen organizado, lo que puede fortalecer los esfuerzos locales para abordar el fraude y mejorar la competitividad global de las empresas.

La percepción sobre la eficiencia de las normativas nacionales contra el fraude muestra un 6,21% en el sector público y un 5,22% en el sector privado, con un total de 11,43%. Aunque es un porcentaje menor en comparación con otros aspectos, este resultado sugiere que aún existen percepciones de deficiencias en la eficiencia de las normativas nacionales para abordar el fraude en el sector textil. La implementación de regulaciones internacionales y el cumplimiento normativo destacan como las áreas más valoradas, sugiriendo que las empresas del sector textil perciben que estos son los mecanismos más efectivos para mitigar los riesgos del fraude y el crimen organizado.

Las Tablas 6, 7, 8 y 9 presentan los resultados medios obtenidos en la validación de la hipótesis alternativa, la cual establece que la implementación de medidas de control y vigilancia en el sector textil, orientadas a prevenir el fraude financiero, contribuyen a la creación de un modelo de intervención efectivo frente al crimen organizado y sus actividades ilícitas en dicho sector.

Así también, se destacan las diferencias significativas identificadas mediante la prueba ANOVA, donde se establece el nivel de significación correspondiente a cada categoría y se incluye el análisis Post Hoc para comparar las respuestas de la variable cuantitativa. De este modo, se podrán generalizar los resultados obtenidos de la prueba T para las dos variables analizadas en el estudio.

Tabla 6.

Descriptivos del crimen organizado como incidente en el cometimiento de fraude financiero

	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
Ámbito público	5	1,4243	0,1767	0,0052	1,0063	1,6816	1,0000	2,0000
Ámbito privado	22	1,3621	0,2848	0,0121	1,0256	1,5385	1,0000	2,0000
Total	27	2,7864	,46155	,01729	1,0160	1,6101	1,0000	2,0000

Los niveles de significación se indican como: * significativo en el nivel 0,05; estudios de carácter económico - social

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos del análisis cuantitativo descriptivo en relación con el crimen organizado como incidente en el cometimiento de fraude financiero, presentados en la Tabla 6, indican las medias, desviaciones estándar y los intervalos de confianza para los ámbitos público y privado, con un total combinado de 27 observaciones. Estos resultados reflejan la percepción sobre la incidencia del crimen organizado en el fraude financiero en estos dos sectores clave.

Al combinar el ámbito público y privado, se obtiene una media de 2,7864 con una desviación estándar de 0,46155 y un error estándar de 0,01729. El intervalo de confianza del 95% para la media se extiende entre 1,0160 y 1,6101, lo que sugiere que la percepción general sobre el impacto del crimen organizado en el fraude financiero es moderada en general, aunque con variaciones entre los sectores público y privado. El rango de respuestas, con valores mínimos de 1,0000 y máximos de 2,0000, confirma que las respuestas se distribuyen dentro de un rango estrecho. En conclusión, los resultados muestran que tanto el ámbito público como privado perciben una incidencia moderada del crimen organizado en el fraude financiero, con una ligera diferencia entre los sectores.

La Tabla 7 presenta los resultados de la Prueba de igualdad de varianzas de Levene, que se utiliza para verificar si las varianzas de dos o más grupos son iguales, realizando un análisis de varianza (ANOVA), ya que uno de los supuestos de esta prueba es la homogeneidad de varianzas.

Tabla 7.
Prueba de igualdad de varianzas

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
,652	2	110	,047

Los niveles de significación se indican como: * significativo en el nivel 0,05; estudios de carácter económico - social

Fuente: Elaboración propia

El p-valor de 0,047 es menor que 0,05, lo que indica que la diferencia en las varianzas es estadísticamente significativa. Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula, lo que significa que las varianzas entre los grupos son significativamente diferentes. Este resultado implica que se cumple con el supuesto de homogeneidad de la hipótesis alternativa, donde se establece una relación directa entre crimen organizado y el fraude financiero.

La Tabla 8., muestra los resultados de la Prueba Post Hoc - ANOVA (Análisis de varianza), donde las respuestas medias en torno a la asociación de las variables en torno a la H1 fueron 0,022 y 0,024, respectivamente, sin diferencias significativas, en los dos ámbitos como son el crimen organizado y el fraude financiero, el resultado ANOVA indica una diferencia no significativa a nivel 0,05 ($F = 0,047$; $P < 0,005$).

Tabla 8.
Pruebas Post Hoc - ANOVA - Análisis de varianza

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	,022	5	,020	,118	,047
Dentro de grupos	,024	22	,023		
Total	0,046	27			

Los niveles de significación se indican como: * significativo en el nivel 0,05; estudios de carácter económico - social * Crimen organizado y Fraude

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 9, presenta los resultados de las comparaciones múltiples entre las variables "Crimen Organizado" y "Fraude Financiero" en el contexto de los sectores público y privado. Los resultados reflejan las diferencias de medias y su significancia, en la investigación se dos niveles de significación: para la comparación en el sector público, el p-valor es 0,030, y para la comparación en el sector privado, el p-valor es 0,046.

Ambos valores son menores que 0,05, lo que indica que las diferencias entre las medias de "Crimen Organizado" y "Fraude Financiero" son estadísticamente significativas en ambos sectores (público y privado). El resultado del análisis Post Hoc tanto en el sector público como privado, las diferencias entre el crimen organizado y el fraude financiero son estadísticamente significativas. Las comparaciones y los intervalos de confianza determinan que no existe una diferencia no significativa a nivel ($0,05 > P$) para la aceptación y validación de H1 refuerzan la idea de que el crimen organizado y el fraude financiero están asociados y mientras el crimen organizado incrementa el fraude financiero incrementa.

Tabla 9.

Comparaciones múltiples - Variables - crimen organizado y fraude financiero

(I) Crimen financiero	Organizado -	Fraude	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
Sector	Público		,0022	,0956	,030	,0232	,1530
	Privado		,0325	,0681	,046	,0418	,0905
Sector	Público		,0032	,0945	,032	,0260	,1402
	Privado		,0389	,0871	,035	,0259	,1414

Los niveles de significación se indican como: * significativo en el nivel 0,05; estudios de carácter económico - social

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos a través de la prueba ANOVA muestran que los niveles de significancia en las comparaciones entre las variables crimen organizado y fraude financiero, en los sectores público y privado, son $p = 0,030$ y $p = 0,046$, respectivamente. Estos valores son menores al umbral de significancia de 0,050, el cual es comúnmente aceptado en investigaciones dentro de las Ciencias Sociales. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa demostrando que el crimen organizado tiene un impacto considerable en la comisión de fraudes financieros en el sector textil ecuatoriano.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de este estudio demuestran cómo el crimen organizado influye de manera significativa en el cometimiento de fraudes financieros en el sector textil ecuatoriano. Estos resultados son consistentes con estudios internacionales como los de (Erazo y Devia , 2024), quienes señalaron que la globalización ha facilitado la expansión de redes criminales hacia sectores económicos vulnerables. En este caso, el sector textil

ecuatoriano enfrenta desafíos similares, especialmente en la infiltración empresarial y el lavado de dinero.

Así también, este estudio evidencia una asociación significativa entre el crimen organizado y el fraude financiero en el sector textil ecuatoriano, tanto en el ámbito público como privado. Esta evidencia se alinea con los principios del marco de control interno COSO, que enfatiza la importancia de un ambiente de control sólido, la gestión de riesgos y la supervisión continua para prevenir irregularidades financieras (Santa y Matos 2024). La percepción de alta incidencia del crimen organizado en la infiltración empresarial, lavado de dinero y fraude financiero, así como las deficiencias en controles detectadas en algunas empresas, reflejan debilidades en los componentes de control interno, especialmente en la cultura organizacional, supervisión y monitoreo, coincidiendo con los postulados de COSO sobre vulnerabilidades en la gestión de riesgos (Otoya, 2024).

Desde la perspectiva de la criminología organizacional, los hallazgos confirman que la oportunidad y la estructura organizacional son factores determinantes para la comisión de delitos financieros. La presencia de empresas fachada, la manipulación de datos y las tácticas como lavado de dinero y soborno observadas en el sector textil reflejan patrones descritos en la teoría de la oportunidad delictiva, donde la falta de controles efectivos y la ausencia de mecanismos de prevención crean condiciones propicias para que el crimen organizado penetre en los sistemas financieros (Rojas, 2024).

Asimismo, el contraste con enfoques tradicionales de control interno indica que, aunque las empresas muestran un nivel de preparación alto (implementación de controles, cumplimiento normativo y políticas anticorrupción), persisten brechas significativas que facilitan la ocurrencia de fraude (Giménez y Ramírez, 2021). Esto respalda la necesidad de fortalecer la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como de mejorar la eficiencia de las normativas nacionales e internacionales en la mitigación del fraude y la infiltración delictiva.

El impacto diferencial entre los sectores público y privado es un aspecto clave a considerar. Mientras que la percepción de un impacto "alto" en el ámbito privado alcanza un 65,76%, el ámbito público presenta un 62%. Este comportamiento podría relacionarse

con lo planteado por Roman y Misael (2020), quienes destacan que las empresas privadas, al operar en un entorno menos regulado, están más expuestas a prácticas ilícitas. En contraste, el sector público, aunque sujeto a mayor regulación, enfrenta riesgos debido a procesos burocráticos que dificultan la detección oportuna del fraude.

El lavado de dinero destaca como uno de los mecanismos más utilizados por el crimen organizado, coincidiendo con lo reportado por Schneider (2021), quien señala que industrias con alta rotación de efectivo, como el sector textil, son atractivas para actividades ilícitas. En este contexto, la implementación de controles internos más robustos, como auditorías periódicas y sistemas de alerta temprana, se presenta como una necesidad imperativa para mitigar estos riesgos. En cuanto a las pérdidas financieras, este estudio revela que el sector público percibe un impacto más alto (17,45%) que el privado (3,51%). Esto podría estar relacionado con lo argumentado por Tasayco (2021), quienes afirman que las entidades públicas, al manejar recursos del Estado, son más susceptibles a actos de corrupción y desvío de fondos. Sin embargo, el sector privado no está exento de estos riesgos, lo que sugiere que ambos sectores deben trabajar conjuntamente en estrategias de prevención y control.

Un punto relevante es la identificación del narcotráfico (23,63%) y el soborno (21,57%) como las tácticas predominantes del crimen organizado en este sector. Estos resultados están alineados con los de Guzmán Gómez (2023), quienes sostienen que estas prácticas no solo generan un impacto económico, sino también afectan el tejido social y la percepción de seguridad. La violencia e inseguridad, con un impacto del 19,14% en este estudio, refuerzan esta conclusión y destacan la necesidad de políticas más integrales que combinen aspectos económicos, sociales y legales.

En línea con las recomendaciones de autores como Canaza y Torres (2019), la preparación del sector textil ecuatoriano frente al fraude financiero muestra avances significativos. Sin embargo, aunque un 52,85% de las empresas presentan un nivel "alto" de preparación, aún existen brechas importantes en áreas como la capacitación continua y la evaluación de riesgos. Esto sugiere que se requiere una mayor difusión de mejores prácticas internacionales, así como la implementación de tecnología avanzada para la detección y prevención del fraude.

Por otro lado, las normativas gubernamentales actuales, aunque bien intencionadas, muestran ciertas deficiencias en su efectividad. Solo el 11,43% de los encuestados perciben que estas regulaciones son eficientes para enfrentar el fraude financiero, lo que concuerda con lo planteado por Rollón y García (2019), quienes argumentan que la falta de armonización entre normativas locales e internacionales dificulta el combate contra el crimen organizado. Por ello, resulta crucial fortalecer el marco normativo mediante la adopción de estándares globales, como los establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Al analizar los resultados a la luz del marco de control interno COSO, se observa que, aunque las empresas del sector textil han adoptado medidas preventivas tales como políticas anticorrupción, cumplimiento normativo y programas de capacitación para el personal, aún se identifican debilidades en los procesos de supervisión y monitoreo. Esta situación concuerda con investigaciones realizadas en contextos latinoamericanos, las cuales destacan que la eficacia de los controles internos no depende únicamente de su diseño, sino también de su correcta implementación y del fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la prevención del fraude (Flores y Ruiz, 2024; Ferreyros, 2024). La combinación de los datos de percepción, la evidencia de tácticas asociadas al crimen organizado y los hallazgos previos permite sostener que existe una correlación significativa, aunque no puede establecerse una relación causal directa, dado que otros factores internos y externos podrían incidir en la ocurrencia del fraude financiero.

Respecto al impacto, los hallazgos muestran diferencias claras entre los sectores público y privado. El sector privado presenta una mayor exposición al lavado de dinero y al fraude financiero, lo que evidencia ciertas vulnerabilidades estructurales; en contraste, en el sector público los efectos más significativos se relacionan con la corrupción, la violencia y la inseguridad. Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer los sistemas de control interno, los procesos de auditoría y la supervisión gubernamental, conforme a estándares internacionales de referencia, tales como las recomendaciones de la OCDE sobre gobernanza corporativa y las directrices del GAFI/FATF para la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, que permiten comparar y evaluar la efectividad de las políticas y medidas adoptadas en Ecuador.

Finalmente, es necesario señalar ciertas limitaciones del estudio que podrían condicionar la generalización de los resultados. Entre ellas se encuentra el sesgo de percepción, derivado de la naturaleza subjetiva de las respuestas de los encuestados. Además, a pesar de haberse aplicado un muestreo aleatorio simple, la muestra de 27 empresas podría no reflejar toda la heterogeneidad del sector textil, y la subjetividad de las respuestas cualitativas podría afectar la interpretación de algunos impactos y tácticas. Estas limitaciones sugieren que futuras investigaciones consideren ampliar el tamaño de la muestra y combinar diferentes fuentes de información para fortalecer la validez y confiabilidad de los hallazgos.

CONCLUSIONES

La investigación demuestra que el crimen organizado y el fraude financiero ejercen un efecto significativo sobre el sector textil ecuatoriano, impactando áreas críticas como la seguridad jurídica, la integridad de las operaciones y la competitividad del mercado. Este hallazgo confirma la relevancia del estudio y responde al objetivo de analizar la influencia del crimen organizado en la comisión de fraude financiero.

Se identificaron los mecanismos ilícitos más relevantes, entre los que destacan la infiltración en las empresas textiles, el lavado de dinero y el narcotráfico. Estos hallazgos permiten comprender la complejidad y sofisticación de las prácticas fraudulentas y cumplen con el objetivo de determinar los principales mecanismos utilizados por el crimen organizado en el sector.

Aunque las empresas han adoptado medidas de control interno y políticas anticorrupción, persisten vulnerabilidades significativas en áreas como supervisión, capacitación del personal y prevención del lavado de dinero. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer los sistemas de control y desarrollar programas de formación especializados, alineando los resultados con el objetivo de evaluar la eficacia de los controles existentes.

En conjunto, los hallazgos subrayan la urgencia de implementar estrategias integrales de prevención y mitigación de riesgos, que incluyan auditorías robustas, cumplimiento normativo riguroso, programas de formación continuos y cooperación internacional. La adopción de buenas prácticas internacionales contribuirá a reducir la incidencia del

crimen organizado y a proteger la sostenibilidad, integridad y competitividad del sector textil ecuatoriano.

El lavado de dinero y el narcotráfico son las tácticas más prevalentes, estas prácticas ilícitas son particularmente perjudiciales para la integridad financiera del sector y refuerzan la necesidad de políticas más efectivas para prevenir la infiltración del crimen organizado en las cadenas de suministro y los procesos comerciales. La prevalencia de estas tácticas también destaca la importancia de una mayor cooperación internacional y el fortalecimiento de la regulación para mitigar estos riesgos.

Los hallazgos permiten confirmar la hipótesis de que la incidencia del crimen organizado se asocia directamente con el aumento del fraude financiero en el sector textil ecuatoriano. Esta relación resalta la necesidad de implementar estrategias efectivas de mitigación, tales como auditorías forenses periódicas y sistemas de monitoreo que permitan detectar de manera temprana las prácticas ilícitas, fortaleciendo la transparencia y la integridad de las operaciones empresariales.

La investigación evidencia que las políticas anticorrupción y las reformas normativas son herramientas esenciales para reducir la vulnerabilidad de las empresas frente al crimen organizado. La adopción de medidas preventivas y correctivas, integradas en un marco de gobernanza sólida, contribuye a fortalecer el cumplimiento normativo, la supervisión interna y la cultura organizacional orientada a la prevención del fraude, alineándose con los objetivos específicos planteados en el estudio.

Finalmente, los resultados obtenidos a través de la prueba ANOVA y las comparaciones múltiples confirmaron la existencia de diferencias significativas entre las percepciones de los sectores público y privado respecto al impacto del crimen organizado y el fraude financiero. Estos hallazgos apoyan la hipótesis de que el crimen organizado y el fraude tienen una incidencia más marcada en el sector privado, lo que sugiere la necesidad de adaptar las políticas y medidas de control de manera diferenciada para abordar de forma más efectiva los retos específicos que enfrentan ambos sectores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrera, H. (2022). Estado, sociedad y crimen organizado: ¿cómo los actores de la sociedad civil inciden en los procesos de captura del Estado por parte de las organizaciones criminales a nivel subnacional?. *Publicación digital*.
<https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/463>
- Canaza, A. y Torres, L. (2019). Gestión de riesgos empresariales COSO ERM 2017 y la prevención de fraude en las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (Lima Metropolitana-Callao 2018).
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/628051>
- Carnicina, C. (2024). La psicología de la delincuencia organizada: perfiles psicológicos y estrategias para la intervención en redes criminales.
<http://surl.li/pddfow>
- De La Torre, C. y Quiroz, J. (2020). FRAUDE ORGANIZACIONAL PERCEPCIONES PREVIAS A LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DEL FRAUDE. *Economía coyuntural, Revista de temas de coyuntura y perspectivas*, 5(3). http://www.scielo.org.bo/pdf/ec/v5n3/v5n3_a07.pdf
- Díaz, M. (2019). Sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la Ley 19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170385>
- Disla, P., y Del Pilar, E. (2022). El ciberdelito de clonación de tarjetas bancarias en la República Dominicana.
<http://repositorioinvestigare.pucmm.edu.do/handle/20.500.12060/2187>
- Erazo, L., Laverde, C., y Devia, E. (2024). Medios digitales y percepción de la violencia: un análisis de la expansión del Tren de Aragua. *Revista Científica General José María Córdova*, 22(46), 457-482. <https://doi.org/10.21830/19006586.1287>
- Ferreiros, C. (2024). Mozambique, un frágil país africano del Océano Índico, enfrentando desafíos del narcotráfico, terrorismo y crimen organizado transnacional. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, 21(1), 107-128.
<https://revista.esup.edu.pe/RESUP/article/view/175>
- Flores, J., y Ruiz, E. (2024). Sindicatos bajo sospecha: entre el crimen organizado y el movimiento laboral independiente en México. *Psicología, Educación & Sociedad*, 3(6). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14052930>
-

- Gamba, J. (2019). El delito informático en el marco jurídico colombiano y el derecho comparado: caso de la transferencia no consentida de activos. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/42898030-1af8-4c38-a535-ed61412a6e62>
- Garmendia, M., y Fuentes, A. (2023). *Análisis descriptivo del alcance estimado de las principales deficiencias detectadas en el séptimo informe de seguimiento para el combate y prevención del lavado de activos en Honduras elaborado por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en el* (Doctoral dissertation, Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC). <https://repositorio.unitec.edu/items/932537ed-3bab-4b99-944b-d06f2702788a>
- Genesis, C., y Isabel, P. (2024). *Responsabilidad jurídica de las empresas respecto a la prevención del delito de lavado de activos en Guayaquil, durante el periodo 2023* (Bachelor's thesis). <https://repositorio.ecotec.edu.ec/handle/123456789/1222>
- Giménez, A., y Ramírez, M. (2021). La trazabilidad de los datos oficiales sobre delincuencia en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(2). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8331354>
- Gómez, M. (2021). “Fracaso o éxito” política criminal antidrogas en Colombia 1986-2021. *Justicia*, 26(40), 63-81. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-74412021000200063&script=sci_arttext
- Granados, L. (2024). Análisis criminológico de grupos delincuenciales y sistema integrado de alerta temprana para detectar patrones de ocupación criminal. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=334671>
- Guerrón, C., y Fierro, C. (2024). El crimen organizado en el Ecuador y su relación con la administración de justicia: Organized crime in Ecuador and its relationship with the administration of justice. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9718902>
- Guzmán, L. (2023). Poder y violencias en sujetos con orientaciones e identidades de género diversas: análisis de escenarios micro sociales en personas que asisten a los centros de escucha de la ciudad de Popayán. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/c6dc7f15-03eb-4846-bedd-53e9db834ac6>

- Komaid, J. (2024). *Diagnóstico de riesgo de fraude en procesos sin impacto monetario, económico o financiero en organizaciones públicas* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata). <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/169209>
- Matamoras, F. (2019). *Análisis de la incidencia económica del uso del marketing digital en pymes del sector textil de Guayaquil* (Bachelor's thesis). <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18035>
- Moraga, C. (2023). Corrupción y Derecho: sobre sus causas, efectos y estrategias de combate. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/202192>
- Morales, V., y Judith, H. (2024). La corrupción y su tratamiento en la legislación penal peruana. aportes normativos para afrontarla eficazmente. Departamento de Pasco. Perú. 2022. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/4901>
- Nazario, N., y Villanueva, L. (2022). Fraude informático en la modalidad de phishing y la necesaria actualización de la legislación para una eficiente persecución y sanción penal. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10002>
- Otoya, C. (2024). El control interno y su incidencia en la gestión administrativa de las microempresas del Perú: Inversiones Dazav EIRL-Áncash. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/37933>
- Parra, M., y Velásquez, J. (2023). La cooperación eficaz y su vulneración de derechos en la coautoría de la delincuencia organizada en el Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 9(1), 1293-1316. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3257>
- Ponce, A. (2020). Instrumentalización de la organización para la perpetración del delito de lavado de activos por el management empresarial. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú. <https://core.ac.uk/download/pdf/323366428.pdf>
- Rojas, E. (2024). Delito de contrabando y evasión tributaria aduanera en el Puerto del Callao–2023. <http://hdl.handle.net/20.500.14067/9985>
- Rollón, M., y García, F. (2019). El control de la corrupción en América Latina: agenda política, judicialización e internacionalización de la lucha contra la corrupción. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época*, (11), 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7097495>

- Roman, C., y Misael, W. (2020). El sicariato y su influencia en la percepción de la inseguridad ciudadana en los pobladores de la Región Callao, AF-2019. <https://repositoriodev.icte.edu.pe/handle/ICTE/18>
- Romero, M., y Ramos, F. (2024). Impacto de la violencia del crimen en el crecimiento económico en México. *Revista científica en ciencias sociales*, 6, 24. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/e601122>
- Rosales, J. (2024). Estudio Crítico del Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita en la Justicia Penal Electoral Mexicana. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/140576>
- Salinas, Y. (2024). Propuesta de modelo predictivo para la detección de fraude en mensajes de texto mediante el uso de Redes Neuronales Recurrentes. <https://repositorio.esan.edu.pe/items/d89b8826-b5f1-4b93-85e3-bb6b7daa6a30>
- Santa, E., y Matos Jara, C. (2024). Control interno y su incidencia en la liquidez de una empresa consultora ABC SAC del sector energético del año 2023. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/683318>
- Silva, H. (2020). *Análisis de competitividad en las Pymes de la industria manufacturera de lencería en el Distrito Metropolitano de Quito en el período 2014-2019* (Master's thesis, Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7986>
- Tasayco, G. (2021). *La intervención de la Superintendencia del Mercado de valores en la verificación de la gestión del modelo de prevención de delitos de corrupción en las personas jurídicas* (Master's thesis, Pontificia Universidad Católica del Peru (Peru)). <https://www.proquest.com/openview/29e975929e3587a09f1031cf1060ba0a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y>
- Trujillo, O. (2023). *Política Criminal contra el Crimen Organizado en Colombia. Aportes Analíticos desde la Teoría de Redes Criminales* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/85042>
- Villalba, S. (2021). La corrupción y el lavado de dinero en el contexto global. *Revista jurídica. Investigación en ciencias jurídicas y sociales*, 2(11), 164-187. <https://ojs.ministeriopublico.gov.py/index.php/rjmp/article/view/229>